REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA
Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3177775521

Santa Isabel Tolima, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal Reivindicatorio
Radicación: No 73686408900120210003 7
Demandante: LUZ YANETH AVILA MARIN
Demandado: JAIR SANCHEZ LONDOÑO
Auto Sustanciación No. 103

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el perito designado dentro de las actuaciones, de ampliar el plazo por 5 días para rendir dictamen, por ser procedente dicha solicitud, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER al señor perito, JOSE FRANCISCO PEDRAZA CALDERON, ampliación de termino solicitado para rendir el correspondiente dictamen pericial, por lo tanto, el mismo debe presentarse a más tardar el día cuatro (04) de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.